



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un convenio entre el Ministerio de Educación y la Generalitat de Cataluña para subvencionar proyectos Campus de Excelencia Internacional

17 de diciembre de 2010. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy, a petición del ministro de Educación, Ángel Gabilondo, la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y dos consejerías de la Generalitat de Cataluña (la de Economía y Finanzas y la de Innovación, Universidades y Empresas). El convenio permitirá conceder un préstamo de 19,1 millones de euros a las universidades catalanas coordinadoras de los proyectos seleccionados en la convocatoria Campus de Excelencia Internacional 2010.

Los proyectos que se beneficiarán de este convenio son los siguientes:

- Campus ENERGÍA UPC: Energía para la Excelencia
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad Politécnica de Catalunya
Importe de la ayuda: 3 millones de euros
- Campus UPF – Icària Internacional
Universidades de la agregación: Universidad Pompeu Fabra, Universitat Oberta de Catalunya
Importe de la ayuda: 4 millones de euros
- Health Universitat de Barcelona Campus (HUBc)
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Barcelona
Importe de la ayuda: 3 millones de euros
- Campus de Excelencia Internacional Catalunya Sud
Universidad coordinadora de la agregación: Universidad Rovira i Virgili

Importe de la ayuda: 3 millones de euros

- Barcelona Knowledge Campus

Universidades de la agregación: Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya

Importe de la ayuda: 2,2 millones de euros

- UAB CEI: Apuesta por el Conocimiento y la Innovación

Universidad coordinadora de la agregación: Universidad Autónoma de Barcelona

Importe de la ayuda: 2,6 millones de euros

- CAMPUS ÍBERUS: Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro

Universidad coordinadora de la agregación: Universidad de Lleida

Importe de la ayuda: 1,3 millones de euros

El objetivo del programa Campus de Excelencia Internacional es promover la modernización de la universidad española, situando a los mejores campus entre los de más prestigio internacional, ayudando a mejorar la calidad de la oferta y promoviendo la eficacia docente mediante la especialización y las agregaciones estratégicas de las universidades con instituciones, centros de investigación y empresas.

El procedimiento consiste, básicamente, en la selección de los proyectos más adecuados de mejora de los campus presentados por las universidades españolas en convocatoria anual.

La convocatoria 2010 de Campus de Excelencia Internacional fue resuelta el pasado 21 de octubre, y entre los proyectos seleccionados figuraban los anteriormente indicados. La normativa establece que el Ministerio de Educación firmará un convenio con la Comunidad Autónoma donde se encuentren radicadas las universidades beneficiarias del programa, convenio mediante el cual se concede el préstamo a la Comunidad Autónoma, que lo revierte en la financiación de los proyectos. En el caso de Cataluña, es el convenio que se ha aprobado hoy.

Información sobre los proyectos CEI 2010:

<http://www.educacion.es/campus-excelencia/2010.html>